



Bucaramanga, 12 DIC 2018



Señor (a)
LUZ AMPARO ARCHILA GRIMALDOS
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

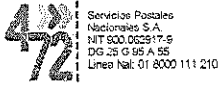


La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 2357 DE 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.



REMITENTE:
 Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
 Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 680006246
 Envío: YG186457155CO


DESTINATARIO:
 Nombre/ Razón Social:
LUZ AMPARO ARCHILA GRIMALDC

Dirección: FINCA MANZANARES PARTE BAJA TABLÓN - COLORADOS
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER

Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 13/03/2018 12:21:37
 Min. Transporte Usó de correo 000200 del 20/05/2018
 Min. TIC Páez Manzanara Express 009837 del 08/09/2018

Bucaramanga,

Señor(a)
LUZ AMPARO ARCHILA GRIMALDOS
 Finca Manzanares Parte Baja Tablón - Colorados
 Bucaramanga - Santander

 Personería de Bucaramanga
 Correspondencia: Enviada
 Número: 2018 2357
 Fecha: marzo 12, 2018, 5:42 p. m.
 Dependencia: Personería Delegada en lo
 Serie: VEEDURÍAS
 Anexos: NO

Manzanara
21/03/18

Asunto: **INFORMACIÓN DE VEEDURÍA**
 Asignación: **FISCALIA 10 LOCAL**
 Expediente: **68001-6000160-2015-05991**
 Delito Referente: **LESIONES PERSONALES**



De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **15 de febrero del 2018**, a la carpeta bajo el radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación lo siguiente:

- Con fecha 30/11/2017 se presentó escrito de acusación y se encuentra a la espera de envío a la fiscal de juicio.

En consideración de lo anterior, esta Delegada Penal continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
 Personera Tercera Delegada Penal
 Rad. Correspondencia 2485 - 17

Proyectó: Daniel Cristancho Albarracín - Contratista

